

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION. NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16 493

Subscripción en Córdoba. { Por un mes... 3 Ptas.
Por trimestre... 8'50 »
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 3'50 »
Por trimestre... 7 »

MARTES 14 DE MARZO DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio á comunicarlo al mes, que no suceda de guiso nuevo y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

DE ENSEÑANZA REORGANIZACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES

Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto referente á este asunto:

Categoría y títulos que pueden conferir.
1. Las Escuelas Normales, tanto de maestros como de maestras, tendrán todas la misma categoría y no podrán conferir más que un título, que será el de maestro de primera enseñanza.

2. En las Escuelas Normales de Madrid podrán otorgar además el título de maestro ó maestra de primera enseñanza Normal, y las Escuelas Normales de maestras podrán expedir certificación de los estudios de Comercio para la mujer.

3. El título de maestro de primera enseñanza da aptitud legal para desempeñar escuelas públicas, de cualquier categoría que sean.

Estudios.
4. Los estudios para maestros de primera enseñanza durarán cuatro cursos académicos y comprenderán las materias siguientes:

PRIMER CURSO
Derecho y legislación escolar, Lengua castellana, Aritmética, Física, Geografía, Música y canto, Caligrafía y Estudio del niño.

SEGUNDO CURSO
Doctrina cristiana, Lengua castellana, Aritmética y Algebra, Química, Historia de España, Música y canto, Dibujo y Pedagogía.

TERCER CURSO
Historia Sagrada y de la Iglesia, Lengua castellana, Geometría, Historia natural, Historia universal, Francés, Dibujo y Pedagogía.

CUARTO CURSO
Religión y Moral, Nociones de Literatura, Trabajos manuales, Agricultura, Bellas Artes, Francés, Dibujo y Prácticas de enseñanza.

5. En las Escuelas Normales de Maestras se estudiará además Corte y labores en los cursos segundo y tercero de la carrera é Higiene y Economía domésticas en el cuarto curso, y en sustitución de la enseñanza de la Agricultura.

6. En las Escuelas Normales de Maestros se darán también las enseñanzas de Oficios mercantiles y Contabilidad por partida doble.

7. Todas las enseñanzas, así de las Escuelas Normales de maestros como de maestras, tendrán carácter experimental, práctico y de aplicación; tendrán á ejemplar las facultades naturales del alumno, procurando su colaboración activa en la enseñanza, y á fortalecer su vocación.

Las enseñanzas que duren más de un curso se darán siempre en orden alfabético.

Profesores.
8. En cada Escuela Normal de maestros habrá cinco profesores numerarios y uno de Religión, los profesores encargados de Francés, Dibujo y Música y canto y dos profesores auxiliares.

9. Los profesores numerarios de las Escuelas Normales tendrán á su cargo los siguientes grupos de enseñanza: 1. Lengua castellana, tres cursos, y Nociones de Literatura.

2. Geografía, Historia de España, Historia universal y Bellas Artes.

3. Aritmética, Aritmética y Algebra, Geometría y Trabajos manuales.

4. Física, Química, Historia Natural y Agricultura.

5. Estudio del niño, Pedagogía, dos cursos, y Derecho y legislación escolar.

6. Las prácticas de enseñanza y la Caligrafía estarán á cargo del regente de la Escuela graduada aneja á cada Escuela Normal.

7. Los profesores auxiliares estarán adscritos, según las Secciones en su orden, á los grupos de enseñanza, y serán de los grupos primero, segundo, tercero y cuarto grupos.

8. En las Escuelas Normales de Maestras habrá además una profesora auxiliar y otra auxiliar para la enseñanza de Corte y Labores; pero al concurrir los estudios de magisterio y los de Comercio para la mujer podrán ser con-

fiados á profesores y catedráticos de otros establecimientos oficiales, con la gratificación de 1.000 pesetas.

13. Los profesores numerarios de las Escuelas Normales tendrán obligación de dar, por lo menos, dos clases diarias, y cada año redactarán una Memoria sobre puntos relacionados con las enseñanzas de su cargo.

Será, además, obligatoria la extensión normal para todo el profesorado de las Escuelas Normales, y las Juntas de profesores organizarán paseos y excursiones escolares con fines higiénicos y pedagógicos, y conferencias y lecturas públicas, no sólo en el local de la escuela, sino también en las escuelas de adultos, en los círculos de obreros y en fábricas, talleres y grandes centros comerciales.

Escalafones.
14. Todos los profesores de Escuelas Normales figurarán en un escalafón dividido en categorías, con el sueldo que á continuación se expresa:

Primera categoría, á 6.500 pesetas; segunda id., á 6.000; tercera id., á 5.000; cuarta id., á 4.000; quinta id., á 3.500; y sexta id., á 3.000.

15. Las profesoras de Escuelas Normales figurarán también en un escalafón, dividido en categorías, con el sueldo que á continuación se expresa:

Primera categoría, á 6.000 pesetas; segunda id., á 5.000; tercera id., á 4.000; cuarta id., á 3.500; quinta id., á 3.000; y sexta id., á 2.500.

16. Los profesores de Religión y Dibujo disfrutarán una gratificación de 1.250 pesetas, y 1.000 los de Francés y Música y canto.

Estas gratificaciones serán de 1.000 y 750 pesetas, respectivamente, para los profesores ó profesoras encargados de dichas enseñanzas en las Escuelas Normales de Maestras.

17. El escalafón de profesores auxiliares de las Escuelas Normales constará de tres categorías: una de entrada, con 1.000 pesetas de gratificación; otra de ascenso, con 1.500, y otra de término, con 2.000, y el de profesoras auxiliares de dichas Escuelas, de las mismas categorías, con la gratificación de 1.000 pesetas, 1.250 y 1.500.

18. Los escalafones de profesores numerarios y auxiliares de Escuelas Normales se dividirán en tres Secciones independientes, á saber: Sección de Letras, Sección de Ciencias y Sección de Pedagogía.

Los escalafones de profesoras numerarias y auxiliares de las Escuelas Normales de Maestras tendrán una Sección más para las enseñanzas de Corte y Labores.

Ingreso y ascenso en el profesorado

19. El ingreso en el profesorado de las Escuelas Normales se verificará por la última categoría de la Sección respectiva, siendo necesario para ello estar en posesión del título correspondiente y figurar en el escalafón de aspirantes, que se formará mediante las pruebas de aptitud que determine el reglamento.

20. Las vacantes de una categoría se cubrirán entre los profesores de la categoría inmediata inferior, previas las pruebas de aptitud que al efecto se determinen.

21. El profesor de Religión y Moral será nombrado de Real orden, á propuesta en terna del prelado diocesano.

22. El nombramiento de profesor ó profesora auxiliar de Escuela Normal se hará mediante ejercicios de oposición que determinará el reglamento.

23. El nombramiento de secretario de Escuelas Normales se hará, á propuesta del director, entre los profesores numerarios ó auxiliares de la Escuela Normal respectiva.

24. Los directores y directoras de Escuelas Normales disfrutarán 500 pesetas de gratificación anual y 250 pesetas los secretarios y secretarias.

Grado normal

25. Los estudios para el grado normal de primera enseñanza se establecerán, respectivamente, en las Escuelas Normales de maestros y maestras de Madrid.

26. Los estudios para el grado normal de maestros durarán dos cursos académicos, y los del primer curso se dividirán en Secciones, de la manera siguiente:

PRIMER CURSO

Estudios comunes
Religión y Moral; Psicología, Lógica y Ética; Alemán.

Estudios especiales
Sección de Letras.—Lengua y Literatura castellanas, Geografía (ampliación) é Historia (idem).

Sección de Ciencias.—Matemáticas y Ciencias físicas, químicas y naturales. Sección especial para el grado normal de maestras.—Corte (ampliación) y Labores (idem).

SEGUNDO AÑO

Alemán; Organización escolar comparada; Teoría general de la educación; Historia de la Pedagogía, y Prácticas de educación y enseñanza.

27. En el grado normal de maestros y maestras se establecerán cursos libres para la educación de niños anormales, y con el mismo carácter cursos de Taquigrafía y Mecanografía en el grado normal de maestras.

28. Se incluirá en el presupuesto de gastos del Estado una cantidad alzada que sea suficiente para sostener treinta pensiones de 60 pesetas mensuales durante los dos cursos del grado normal de maestros, y otras tantas pensiones para alumnas del grado normal de maestras.

29. El título de grado normal da aptitud legal para ejercer el profesorado de Escuelas Normales en la Sección respectiva y para desempeñar los cargos de inspector de primera enseñanza y regente de escuelas prácticas.

30. Los alumnos que tengan aprobada la reválida del grado normal podrán ingresar en los escalafones del profesorado normal y en el de las inspecciones de primera enseñanza, mediante las pruebas de aptitud especial que determinen los reglamentos.

31. En el grado normal habrá tantos profesores como sean necesarios para que cada clase no pase nunca de 30 alumnos.

32. Además de los profesores numerarios y encargados de las enseñanzas especiales del grado normal habrá tres profesores auxiliares afectos, respectivamente, á las Secciones de Pedagogía, de Letras y de Ciencias.

Para el grado normal de maestras habrá además una profesora auxiliar, agregada á la Sección de Labores.

33. Los profesores del grado normal de maestros disfrutarán una gratificación anual de 2.000 pesetas, y las profesoras del de maestras disfrutarán 1.500.

Los profesores del grado normal de maestros que tengan á su cargo las mismas enseñanzas en el de maestras, percibirán por ambos conceptos 2.500 pesetas de gratificación anual.

34. Los profesores auxiliares del grado normal disfrutarán la gratificación de 1.500 pesetas, y las profesoras auxiliares 1.250.

35. Todos los nombramientos de profesores numerarios y auxiliares de estos estudios del grado normal se harán libremente por el ministro de Instrucción pública, siempre que sean profesores ó catedráticos de establecimientos oficiales de enseñanza, que tengan dadas pruebas de reconocida competencia sobre la materia que se les encomienda, y debiendo publicarse en la *Gaceta* el nombramiento, con el extracto de la hoja de servicios y méritos del interesado.

36. Los profesores del grado normal podrán utilizar el material científico de cualquier Centro docente oficial de Madrid, poniéndose para ello de acuerdo con los jefes de los establecimientos.

Disposiciones generales

37. Los alumnos de las Escuelas Normales y del grado normal continuarán abonando en metálico los derechos de examen que establecen las disposiciones vigentes, y la cantidad recaudada por este concepto se invertirá en el fomento de la enseñanza de los respectivos Centros docentes, según se determine en las disposiciones reglamentarias.

38. Continuará rigiendo en las Escuelas Normales, y en el grado normal, el régimen vigente para exámenes de prueba de curso y reválida, salvo las disposiciones especiales que diere el reglamento.

39. Se suprime el aumento de sueldo por quinquenios para los profesores y profesoras de Escuelas Normales.

40. Quedan suprimidos los estudios del magisterio en los Institutos generales y técnicos.

Quedan igualmente suprimidos los certificados de aptitud y los de aptitud pedagógica.

41. Queda prohibido hacer nombramientos con carácter transitorio para las Escuelas Normales, sea cualquiera la denominación que se trate de darles.

Igualmente queda prohibida toda declaración de derechos sobre nombramientos fundados en disposiciones anteriores.

42. Los profesores y profesoras de Escuelas Normales serán jubilados á los setenta años de edad.

disposiciones transitorias

43. Figurarán en el próximo presupuesto del Estado las Escuelas Normales Superiores que figuran en el vigente, y el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes podrá autorizar la continuación con el nuevo régimen de las escuelas elementales de maestras que figuran en el presupuesto actual, siempre que las Diputaciones provinciales abonen directamente las diferencias de personal y material que exige esta organización.

44. Se creará una Escuela Normal de maestros en las islas Canarias y otra en las Baleares, y se elevará de categoría la Normal de Maestras de Canarias.

45. Este Real decreto comenzará á regir desde 1.º de Septiembre próximo, y los gastos que ocasione desde esta fecha hasta fin del año actual el planteamiento de esta reforma se abonarán mediante la concesión de un crédito especial.

MEDIA HORA

Esa media hora que perdemos en un palique callejero al topar con un amigo; en fumar un cigarro, columpiándonos en una mecedora; en recorrer con la vista las columnas de un periódico...

Esa media hora de espera en la peluquería, sometidos al turno pacífico de los parroquianos; los treinta minutos de parada y fonda en los viajes ferroviarios; esa media hora, en fin, que se nos evapora, se nos va y se hunde para siempre en el pasado, arrancándonos un cachito de vida... parece que no tiene importancia.

Es decir, no se nos había ocurrido pensar en su importancia hasta que el regateo de una media hora estuvo á dos dedos de ocasionar un grave conflicto cómico-dramático-lírico-industrial-coreográfico, etc., como nunca se había registrado en la historia del arte desde Terencio hasta Perrín y Palacios.

¿Pues qué nos figurábamos? ¿Que media hora era un lapso de tiempo despreciable? Salgamos inmediatamente y sin disculpas de nuestro error... ¡Media hora! A tanto no llega la crisis debilitante de la mujer, como que hemos quedado en que cada una tiene su *cuartito de hora*.

Hasta lo puso en verso Bretón de los Herreros:

...un adagio que no miente
mi esperanza corrobora
—¿Cuál?

—Toda mujer viviente
tiene su cuartito de hora.

¿Qué asombroso cambio social, de incalculables consecuencias, no se produciría en el mundo si en la fisiología pasional de la mujer se prolongase hasta treinta minutos ese estado expugnante, que tanto acechan los malvados Tenorios? Produce vértigos pensar en semejante posibilidad...

Paréceme oír una voz que me dice discretamente al oído: hay hembras cuya vida se compone casi toda ella de cuartitos de hora psico-fisiológicos... Pero no hago caso, y sigo diciendo:

Que media hora, fracción de tiempo insignificante en apariencia, da de sí, no ya para permitir á las empresas teatrales funcionar sin prisas, sino para realizar los más nobilísimos hechos y las acciones más monstruosas.

Treinta minutos no son poca cosa; desde Jesucristo acá no han pasado más que unos treinta y tres millones y pico de medias horas.

Lo que ocurra en media hora puede hacernos felices ó desgraciados, según caigan las pesas.

En media hora se pueden contar, sin apuros, dos millones de pesetas en billetes de mil...

En media hora las cataratas del Niágara arrojan en el abismo 45 millones de metros cúbicos de agua (lo dicen los sabios).

Hay animalillos para los cuales representa media hora la sucesión de dos ó tres generaciones: tienen tiempo en esa media hora para nacer, nutrirse, desarrollarse, hacerse el amor, reproducirse y morir. Si hablasen y hubieran fundado Academias, algún erudito podría comenzar un discurso diciendo: Señores microorganismos, nuestros antepasados de tiempos muy remotos, hace ya veintitres minutos... (Murmullos en el auditorio modernista, que no se divierte con aquellas antiguallas).

En media hora de vuelo por el espacio recorre la Tierra 54.000 kilómetros. El cuadro eseñico que empezó en un punto cualquiera de la órbita que describe nuestro planeta, se termina con el último gorgorito de la triple unas 12 ó 13.000 leguas más allá...

Y ahora calgo en la cuenta de que tal vez las autoridades habrán considerado desde el punto de vista astronómico la solicitud de autores y empresarios para bajar el telón media hora más tarde... «Es lo mismo que pedir (se habrán dicho) que se les permita acabar las funciones á 54.000 kilómetros más allá del sitio donde debían haberse terminado; y eso es abusar...»

¿Pero mucho más que el globo terrestre corre la luz; como que en media hora se deja atrás la friolera de 138 millones de leguas.

Y si aún parece poco lo que puede ocurrir en treinta minutos, todavía se dice (¡siempre los sabios!) que para producirse la sensación de luz violeta se necesitan nada menos que 750 billones de vibraciones... ¡por segundo!

Y como media hora se compone de 1.800 segundos, sírvase el lector multiplicar, si le place, pues no quiero comprometer al hermano cajista con la composición de una cifra que agotaría el cajoncillo de los ceros.

¡Diantre! ¡Y creíamos que no era nada pedir media horita de prórroga! Si como se venden (rara vez) brillantes del tamaño de nueces, pudieran venderse medias horas ¿á cómo las pagarían para refrescar el outis las millonarias de cierta edad?

RAMIRO BLANCO.

DESDE ROMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Ministerio probable.—Inclinación del rey á la izquierda.—Fortis y las oposiciones.

Una crisis ministerial despierta en el campo de la oposición tantas esperanzas, como temores causa la incertidumbre en los afortunados poseedores del poder.

Sueñan los primeros con las novedades inherentes á un repentino cambio de situación; pero los segundos desean que todo continúe inalterable, lo mismo en lo sustancial de la política que en la variable accidencialidad de las personas.

Por fortuna para estos alarmados partidarios del quietismo, la crisis se halla en camino de franca y fácil solución.

Encargado el señor Fortis de constituir gobierno, nadie pone en duda en esta capital el éxito satisfactorio de su empresa.

El nuevo presidente utilizará el curso de la mayor parte de los antiguos miembros del gabinete Giolitti, que no han sufrido en la Cámara una derrota.

Créese que la lista ministerial ya está casi ultimada: Fortis ocupará la Presidencia, sin cartera; Tittoni, ministro de Estado; Luzzatti, del Tesoro; Finocchiaro Aprile, del Interior; Pedotti, de la Guerra; Miraballo, de Marina; Rova, de Agricultura; Gallo, de Justicia, y Majorana, de Hacienda. Pero aún no se indican los nombres de los candidatos para las carteras de Instrucción pública y de Correos y Telégrafos.

Probablemente no transcurrirán más de dos días sin que haya quedado completa la nueva combinación, sobre la base de los seis antiguos ministros.

Los socialistas y republicanos de la extrema izquierda acogerán a Fortis con algunas manifestaciones hostiles; pero estos son los inconvenientes del oficio. El tiene buen humor y mucha correa para acomodarse a las circunstancias.

Los conservadores tenían fijadas sus miradas en el señor Sennino, distinguido economista que fué en su tiempo, como Fortis, amigo de Crispi, si bien cuidaba entonces de acentuar sus tendencias moderadas, por inclinación de temperamento y de gusto.

Pero en realidad parece predestinado para peregrinar por el desierto: nunca llega su hora, ni es fácil que llegue, dadas las simpatías que dentro de los límites constitucionales siente el rey por los hombres y los partidos de la izquierda.

Esta es la creencia general, que se apoya en el hecho de haber sido llamado Fortis después de Giolitti y después de Zanardelli.

Fortis es el verdadero continuador de la política de Crispi, quien logró apagar sus entusiasmos republicanos ofreciéndole la subsecretaría del ministerio de Estado, mediana prebenda con la cual pudo consolarse de las ironías que le dedicaron al despedirse sus antiguos amigos Caballetti e Imbría, modelos de consecuencia política ante los peligros de la corrupción.

El nuevo presidente no habrá olvidado las lecciones de su maestro. En las circunstancias difíciles se acordará de la extraña coalición mantenida por Crispi con elementos heterogéneos, apelando a todo género de recursos para remover obstáculos y calmar impertinentes rebeldías.

Fortis posee una gran flexibilidad de carácter; es casi un escéptico; tiene soluciones para todo; en caso de apuro no dejará de presentarse como un protector de las instituciones y sostén de la sociedad.

ROSSETTI.

9 Marzo.

Sección Oficial

Extracto del Boletín oficial del 13 de Marzo:

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden recomendando a todos los centros docentes de España que el 9 de Mayo celebren actos para solemnizar el centenario del Quijote.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Delegación de Hacienda.—Traslado de la Real orden disponiendo que no proceda exigir a los veruats los impuestos como aguardientes compuestos y licores.

Sociedad Económica de Amigos del País de Baena.—Lista de los socios que tienen derecho de elegir compromisarios para senadores.

Ayuntamientos.—Relación de los individuos que componen la junta municipal de La Rambla.—Distribución de fondos del de Puente Jenil para satisfacer las obligaciones del mes corriente.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Octubre de 1904.—Lista electoral de compromisarios para senadores de Baena.

Juzgados.—Edictos del de Aguilar citando a Francisco Jiménez García; del de Alcalá la Real a Cristóbal Montes Pulido, y del de Salas de los Infantes a Vicente San Perfecto Expósito.

Delegación de Capellanías.—Edicto citando a los interesados en la conmutación de rentas de la capellanía fundada en Espejo por Francisco de Córdoba Benavente.

CATEDRA VACANTE

La Gaceta del 12 del actual publica el siguiente anuncio del Ministerio de Instrucción pública:

«Se halla vacante en el Instituto de Caba la cátedra de Lengua francesa, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme a lo dispuesto en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio último y Real orden de esta fecha. Los Catedráticos numerarios de Institutos que deseen ser trasladados a la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta de Madrid. Sólo pueden aspirar a dicha Cátedra los Profesores que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, a esta Subsecretaría, por conducto, y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 3 de Marzo de 1905.—El Subsecretario, el C. de Albay.»

ECOS

Entre negros orespnes escondida, como reliquia santa, cerca del lecho solitario pende mi andaluza guitarra.

Ella enduló con sus alegres sonos los días de mi infancia, y en la revuelta juventud sus notas mi espíritu exaltaban.

Lució orgullosa en la moruna reja caireles de oro y grana, y fiel testigo de mi amor primero, cantó la bienandanza.

Sus cuerdas yano vibran. Los trinos perdieronse en el tiempo con la vida de la mujer amada.

Y cuando llegan las nocturnas horas de soledad amarga y los negros orespnes se conmueven al beso de las auras, me parece que llora una alegría mi andaluza guitarra.

DIEGO MOLLEJA RUEDA.

ELECCIONES PROVINCIALES

Hé aquí los datos que anoche se habían recibido en el Gobierno civil, referentes a las elecciones de Diputados provinciales:

DISTRITO DE PRIEGO

Don Manuel Cassani, romerista, votos 5.195.

Don Alfredo Calvo, idem, 5.635.

Don Rafael Barrios, demócrata, votos 5837.

Don José Viguera, idem, 5.543.

Faltan datos de cuatro secciones.

DISTRITO DE HINOJOSA DEL DUQUE

Don Jerónimo Gutiérrez Ravé, conservador, 1.328.

Don José Ortiz Torrico, idem, 1.343.

Don Amador Perea Algaba, demócrata, 1.575.

Don José Delgado y Pérez, idem, 1.737.

Don Alfonso Cárdenas, romerista, 1.958.

Don Evaristo Jiménez Illescas, republicano, 425.

Faltan datos de treinta secciones.

DISTRITO DE LA RAMBLA

Don Diego Soldevilla, conservador, 3.937.

Don Francisco Gómez Torres, idem, 3.524.

Don Pedro Vargas, demócrata, votos 2.979.

Don Antonio Escribano, idem, 3.201.

Don Juan Carbonell, republicano, 2.286.

Faltan diez secciones.

DISTRITO DE POZOBLANCO

Don Manuel González López, conservador, 2.628.

Don Antonio Moreno Rubio, idem, 3.329.

Don José Delgado Cabrera, demócrata, 3.175.

Don Dionisio Pedraza, idem, 1.906.

Don Eulalio Herrero, idem, 1.667.

Don Eufemio Moreno, republicano, 1.610.

Faltan datos de cuatro secciones.

DISTRITO DE LUCENA

Don Enrique Porras Castillo, conservador, 7.031.

Don Mariano Reina Montilla, idem, 6.952.

Don Carlos Carrillo Tiscar, idem, 1.034.

Don Cristóbal Burgos, demócrata, 5.895.

Don Vicente Romero Marzano, idem, 1.037.

Faltan datos de cuatro secciones.

Cada distrito elige cuatro diputados.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, presidida por el Alcalde señor Conde Jiménez.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los acuerdos siguientes:

Aprobar el expediente relativo al proyecto de apertura de un trozo de vía que comunique las calles de Marroquies y Adarve con la plaza de Colón.

Autorizar la sustitución por una fuente de vecindad de la llamada de Meriblanos a Muladar, que hay en la calle Montero.

Conceder la licencia que solicita don Miguel Jaime para reformar dos huecos en la fachada de la casa número 110 de la calle Cardenal González.

Y denegar una solicitud de los señores Delgado Martínez hermanos pidiendo el aprovechamiento del derrame de la fuente establecida en el llano del Pretorio.

Terminado el orden del día el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta para tratar de la crisis obrera.

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Siendo uno de los asuntos que más interesan al comercio lo relativo a las tarifas de transporte por ferrocarril, y por deberse proceder con el mayor número de datos posible al estudio de estas interesantes cuestiones para la revisión de tarifas a que habrá de procederse en su día, la Junta directiva de esta Corporación ruega a cuantas personas se interesen en dichos asuntos, se sirvan remitirle los datos que posean y cuantas observaciones crean pertinentes hacer acerca del particular, a fin de tenerlos en cuenta en el estudio a que ha de procederse. Dichas comunicaciones deberán dirigirse, desde luego, a la Cámara de Comercio e Industria, y convendrá que al redactarlas sus autores las razones con todos los datos posibles.

Lo que por acuerdo de la Junta directiva, y al efecto señalado, se hace público por el presente anuncio.

Córdoba 13 de Marzo de 1905.—El Secretario general, José Delgado Martínez.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de robo, contra Rafael Naranjo Zarza.

Le defenderá el abogado señor Algaba y le representará el procurador señor Austria.

**

Juicio oral

En la sección segunda habrá hoy un juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Priego, por lesiones, contra Alfredo Molina Castillo.

Los señores Gutiérrez Ravé y García Varo tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLAS

—La crisis obrera.—El Ayuntamiento de esta capital, en su sesión de ayer, se ha ocupado detenidamente de la situación porque atraviesan las clases proletarias, y especialmente las que se dedican a las labores del campo, por la completa paralización de las faenas agrícolas, y deseoso de conjurar el conflicto, ha resuelto, sin embargo de la escasez de medios de que dispone, facultar a la Alcadía para que en tanto el Gobierno de S. M. promueve obras de importancia donde tengan cabida cuantos en la actualidad carecen de trabajo, se continúe facilitando ocupación en las municipales emprendidas con ese objeto, al número de jornaleros que hoy se sostienen en las mismas, abonándoles, como hasta aquí, el jornal diario de una peseta veinticinco céntimos a todos los que sean vecinos de Córdoba con residencia continuada en esta población, a fin de evitar que la calamidad se agrave con la consecuencia de forasteros. El señor Alcalde salió anoche para Madrid, y se unirá en la Corte a la comisión que ha de exponer a los Poderes públicos las dificultades con que en Córdoba se lucha para solucionar la crisis obrera. Entre los asuntos que ha de gestionar referida comisión en los centros directivos, figuran: la baja del encabezamiento de consumos, por los perjuicios que ha originado la desgravación del trigo y sus harinas; que se destine y libre la mayor cantidad posible para proseguir las obras del cuartel de San Rafael, cuya construcción subvencionó el Ayuntamiento con 250.000 pesetas, que ya ha satisfecho, cumpliendo por su parte el compromiso contraído; que asimismo se destine la mayor suma que sea dable para continuar los trabajos del muro de contención del Guadalquivir, y que se sirvan con premura las obras de la carretera que por los Arenales se dirige a Villavieja, que pueden ocupar a muchos obreros. Celebraremos que el más completo éxito corone los esfuerzos que el señor Conde Jiménez

realiza en favor de los intereses locales, guiado por el buen deseo que viene demostrando por aportar elementos de vida y de trabajo a las clases necesitadas.

—Digna conducta.—El celoso diputado a Cortes por esta circunscripción, excelentísimo señor don Antonio Barroso, visitó el sábado último al ministro de Agricultura para pedirle que lo mismo que había de hacerse respecto a otras provincias se hiciera en cuanto a la de Córdoba, promoviendo obras públicas para conjurar la crisis obrera, y el señor marqués de Vadillo le ofreció atender esta justa petición. En su virtud, anteayer el ministro de la Gobernación telegrafió al Gobernador civil interino, ordenándole que se pusiera de acuerdo con el Jefe de Obras públicas para fijar las que pueden realizarse con urgencia, así en la capital como en los pueblos, y que una vez determinadas aquellas lo notificara a los alcaldes de las localidades en que se hayan de efectuar. En dicho telegrama el Gobierno ofrece a nuestra primera autoridad emprender trabajos para remediar la crisis obrera, tan pronto como sea posible. El señor Aranguren, teniendo en cuenta la urgencia del asunto, en el momento de recibir el despacho cumplimentó lo que en él se disponía, comunicándolo así al ministro de la Gobernación. Merecen sinceros plácemes la gestión del señor Barroso y la actividad de nuestra primera autoridad en este asunto.

—A los interesados.—Las Escuelas-Asilo de la Infancia, atendiendo a las necesidades de los pobres, con preferencia a las del Establecimiento, dejan desde hoy de exigir a los alumnos el abono de cinco céntimos diarios por razón del costo del material de la enseñanza.

—De viaje.—En el expreso de anoche salió de esta capital para Madrid, en unión del alcalde señor Conde Jiménez, nuestro apreciable amigo don José Contreras, exgobernador de Sevilla.

—Beneficio.—Esta noche celebrará la función de su beneficio, en el Gran Teatro, el notable primer actor y director de la compañía que en el actúa don Donato Jiménez. Se pondrá en escena la comedia de Pérez Galdós *El abuelo*, magnífica obra en que se distingue el señor Jiménez.

—Conferencias.—Ha aquí el programa de la serie de conferencias que durante el curso actual han de celebrarse en el Círculo de la Amistad:—Día 17 de Marzo, don José María Cárdenas, que tratará del *Movimiento feminista contemporáneo*.—24, don Manuel Enriquez Barrios, que hablará de *La reforma social*.—1.º de Abril, don Manuel de Sandoval, que hará un estudio del *Quijote*.—8, don Juan Morán y Bayo, que disertará acerca de los *Abonos químicos*.—15, don Ceolilo Rodríguez, que desarrollará el tema *La educación*.—22, don Benito Rabio Larraguna, que se ocupará en la *Restauración de la filosofía cristiana por Balmes*.—29, don Juan Díaz del Moral, que aún no ha indicado el tema sobre que disertará. —6 de Mayo, don Luis Valenzuela, que desarrollará el tema *Misión social del arte*. Estas conferencias empezarán a las nueve y media de la noche. El programa no puede ser más selecto, tanto por la ilustración de los conferenciantes cuanto por la importancia de los temas que han elegido. Por todo ello merecen sinceros plácemes el Círculo de la Amistad.

—Defunción.—Según dijimos en la última hora de nuestro número correspondiente al domingo, en la noche del sábado dejó de existir en esta capital, víctima de una rápida dolencia, nuestro estimado amigo don José Fernández Gómez, uno de los dueños del establecimiento de ferretería titulado *La Llave*. El señor Fernández Gómez era hombre muy ilustrado, laborioso, activo y emprendedor; tenía el título de maestro superior de instrucción primaria, carrera que ejerció durante algún tiempo, y también estuvo dedicado varias veces al periodismo, fundando y dirigiendo *La Alianza*, órgano del partido republicano, y figurando en la redacción de *El Cosmos*, ambas publicaciones cordobesas. Los funerales en sufragio por su alma se celebraron anteayer, a las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, y a dicho acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban don Francisco Muñoz Romero, rector de la expresada parroquia; don Eulalio García Ruez, copropietario de la ferretería *La Llave* y los sobrinos del finado. Reciba nuestro pésame la desconsolada familia del señor Fernández Gómez.

—Excursión en automóvil.—Han permanecido en Córdoba algunas horas el distinguido *sperman* madrileño don Antonio Vargas Machuca y el Marqués de Valdeiglesias, que están haciendo una excursión en un automóvil de veinte caballos. Los distinguidos excursionistas salieron de Madrid el miércoles último, pernociando en Manzanares;

desde allí fueron a Andújar, donde se morzaron; desde Andújar vinieron a Córdoba, permaneciendo aquí una villa, desayunando en Loja y Carmona, y desde Sevilla a Jerez. Ayer emprendieron el regreso a la Corte por Mérida y Badajoz, el cual se proponen realizarlo en dos jornadas.

—Téngase en cuenta.—La Inspección provincial de primera enseñanza nos dice que la Real Intendencia de Palacio ha devuelto las cantidades de algunos Ayuntamientos generosas de esta provincia habían remitido como auxilio para la creación del Asilo de huérfanos del Magisterio, cuya propagación viene haciendo a pié, y a costa de los Municipios, don Francisco Juan Penadés. Damos la voz de alarma para que no se dejen sorprender maestros de Ayuntamientos, como viene sucediendo por el referido señor Penadés.

—Accidente desgraciado.—Anteayer, en la calle Morería, resbaló y cayó don Miguel Martín Durán, y a consecuencia del golpe le sobrevino una hemorragia por los oídos. Fué auxiliado en la casa municipal de socorro.

—Denuncia.—Los vecinos de la calle Bataneros verían con satisfacción que el guardia municipal del distrito denunciara a la Alcadía los bacheos que hay en la citada calle, alguno de ellos con honores de pudridero. También sería conveniente que repentinamente se funcionara con más frecuencia expresada vía para evitar que los muchachos acaban de desempedrar poco que hay empedrado. Por nuestra parte quedan servidos los vecinos en su justa petición.

—Nuestros artistas.—El notable tenor don Rafael Bezares ha terminado la brillantísima temporada que, con aplausos y ovaciones diarias, ha tenido en unión de su distinguida esposa, la excelente tiple señora Estrella, en el teatro de la Zarzuela de Madrid. El señor Bezares tomó parte en los meses de Febrero próximo pasado en la función que los más eminentes artistas que actualmente se encuentran en la corte, dieron en homenaje al dramaturgo señor Echegaray. A Bezares le correspondió cantar con su señora, en la espléndida manifestación artística, *«Duo de la Africana»*, entusiasmada al auditorio que llenaba el teatro. Altra el distinguido artista tiene otras tantas pendientes en los coliseos de Barcelona, donde les esperan nuevos y brillantes triunfos. Reciba el señor Bezares nuestra más cordial y completa enhorabuena.

—Funerales.—En la capilla parroquial del Sagrario se celebraron ayer a las cuatro y media de la tarde, los funerales en sufragio del alma de la apreciable señora doña Concepción Castuera y Valenzuela, madre de nuestro estimado amigo el procurador don Juan Ramírez Castuera, a quien, así como a la demás familia de la señora difunta, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

—Subasta.—El día 17 de Abril próximo se celebrará la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas desde la estación del ferrocarril de Luena a Loja, bajo el tipo máximo de cuatro mil pesetas anuales. Las proposiciones para tomar parte en la licitación pueden presentarse en la Dirección general de Correos, Telégrafos y en los Gobiernos civiles de Córdoba y Granada hasta el 11 de dicho mes de Abril.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que permitió ciertos desahogos en la granja de una casa de la calle Duque de Hornachuelo, y a los conductores de un coche y un carro que penetraron con sus vehículos en la calle Cardenal González, estando prohibido el tránsito de aquellos a causa de los trabajos de reparación del piso.

—Taurinas.—El día 31 de Mayo matará *Machaquito* seis toros en la plaza de Antequera, destinándose los productos de la corrida a un objeto benéfico.—La nueva empresa de la plaza de Alicante ha contratado a *Conchito* para la corrida que se celebrará el 29 de Junio.

—Reyerta.—Anteayer tarde en la calle Alvar Rodríguez, cuestionados dos sujetos llamados Rafael Gutiérrez y Rafael Misas, agredidos mutuamente con armas blancas y resultando el primero con dos heridas en el antebrazo izquierdo y una en la región glútea, y el segundo con dos eversiones en el pómulo derecho y otra en la mano izquierda, todas leves por fortuna. Fueron curados en la casa municipal de socorro y después conducidos a sus respectivos domicilios.

—A los interesados.—En el Gobierno militar deben presentarse, para recibir documentos que les interesan, Francisco Casado Muñoz, Francisco Ledóñez Morente, Teodoro Moreno Ladrón, José Jurado Gómez, Francisco Harroca Carmona, Emilio Macías Gabilán y Santos Ruiz Moreno.

GUTIERREZ Y C. A. S. D. EN C. TA

MANRIQUES, 9.-CÓRDOBA

Maquinaria Agrícola é Industrial

Agentes exclusivos en Andalucía de THE PLANO DIVISION Mfg. Co.

CHICAGO, ILLS. V. S. A.

Maquinaria ligera PLANO para cosechar

Segadora atadora PLANO

Segadora agavilladora PLANO

Segadora guadadora PLANO

Las más económicas, simplificadas y fuertes. Interesa á los labradores consultar á esta casa sus PRECIOS, GARANTIAS y CONDICIONES antes de firmar pedidos.

ABONOS, MOTORES, BOMBAS, etc.

SECCION AMENA

EL VICIO

Parece Marzo un tablero en donde á veces se encuentran los anuncios del encanto de próxima primavera.

FREMIENTO

El talento es como la salud, que cuando se disfruta es cuando menos se le conoce.

CANTAR

Todo aquel que hace favores y gratitud exigiere, sólo á medias hace el bien, y la ingratitud merece.

DE SOBREMESA

En visita:
—¿Y usted, señora, va este año á Panticosa?
—¿Y para qué, habiendo muerto mi marido que era el que necesitaba aquellas aguas?
—Verdad: muerto el perro...

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—La traslación de Santa Florentina, virgen.—MAÑANA.—Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del Salvador, costado por doña Rafaela Chaparro, en sufragio por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por una devota, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora del Tránsito, en la auxiliar de San Basilio.

En la real iglesia de San Hipólito continúan los Ejercicios espirituales para caballeros, promovidos por los señores de las Conferencias y dirigidos por el P. Carlos Mazuelo, de la Compañía de Jesús: á las siete de la noche se rezará el santo rosario, seguirá la instrucción doctrinal, cánticos, meditaciones y se pondrá fin con el "Perdón, oh Dios mío."

En la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, un cuarto de hora después del toque de oraciones, hoy primer día del solemne quinario al Santísimo Eocho-Homo del Arquito Real, con sermón que estará á cargo del señor Oadjuator.

En la iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles se hará hoy martes la piadosa devoción á San Antonio en la forma siguiente: al toque de oraciones se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona propia del Santo.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los piadosos ejercicios de Cuaresma.

En la parroquia del Sagrario, á las siete de la noche.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones; después se hará el Via-Crucis.

En la de San Andrés, después de oraciones, concluyendo con el Via-Crucis.

En la de San Pedro, á las oraciones, con sermón.

En la de San Miguel, un cuarto de hora después del toque de oraciones.

En la de San Francisco, al toque de oraciones.

En la parroquia de San Juan, á la oración, concluyendo con el Via-Crucis.

En la de Santiago, al toque de oraciones, cantándose el Miserere.

En la de San Lorenzo, á las oraciones.

En la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones.

En las del Espíritu-Santo y San Basilio, á las oraciones.

En la iglesia de San Agustín, al toque de oraciones.

CULTOS EN HONOR Á SAN JOSÉ

En la iglesia del Santo Angel (Capuchinos) hoy cuarto día de novena al glorioso Patriarca San José, costado por una persona devota en sufragio de sus difuntos. A las ocho y media de la mañana, se rezará el santo rosario y acto seguido se hará el ejercicio.

En la iglesia de San Pedro de Alcántara, hoy segundo día del solemne septenario que las religiosas terciarias franciscanas dedican en honor del glorioso Patriarca San José. A las seis de la tarde dará principio, rezándose la estación al Santísimo, santo rosario con letanía cantada, motetes, coplas al Santo, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don José Soriano, en sufragio por su esposa.

Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquia de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes

invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Isidro de Torres é Illescas, que falleció en el Señor el día 14 de Marzo de 1901.

Su viuda doña Julia Márquez; sus hijos doña Gloria, don Alfonso y doña Concepción ruegan á sus parientes y amigos lo tengan presente en sus oraciones y lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Primer aniversario

Las misas que se celebren en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, el día 15 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Isabel Oliván-Gordillo (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijos políticos y nietos suplican á sus amigos la encomienden á Dios y á la Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo aniversario

La Misa de Requiem que se celebrará mañana, á las nueve, en la iglesia parroquia de San Andrés, así como las rezadas que desde dicha hora en adelante se dirán por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María del Carmen Fuertes y García de Ruiz (q. e. p. d.)

Sus desconsolados viudos, hijos, hijas y hermanas políticas ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Primer aniversario

La Vigilia y Misa solemne que se celebre el día 16, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, á las ocho de la mañana, será aplicada en sufragio por el alma de la señora doña Matilde Manzano y Lara de Sanz, que falleció el 15 de Marzo de 1904.

Su hijo don Félix Sanz y Manzano y su esposa doña María Jesús Rodríguez Fernández suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios y asistan á dichos sufragios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

De interés

En el establecimiento de tejidos La España Nueva, Cords de Cárdenas 15, acaban de recibirse los mejores surtidos propios para la presente temporada. Para señoras especialidades en sedas negras, paño Lyon y duquesa, gros, damasés é infinitad de armures, cache, mires, merinos y lana. Escocia. Para caballeros, las mejores vicuñas, gorgas, armures y estambres. Gran rebaja de precio en todos los artículos de fin de temporada, y más en los abrigos y capas de señora y caballero. Grandes depósitos de mantones de Manila, velos, blanda y mantillas de todas clases. Camisetas, calcetines, cubrecorsets, toallas, pañuelos, manteles y servilletas, todo en hilo y algodón. Unica casa en estos artículos que devuelve todos los meses á sus clientes un día de venta mediante resguardo que entrega del importe de su compra. Esta es la casa que más barato vende.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boll (antes Morillos).—Plato del día para hoy. Ternera á la castellana.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática

Función para hoy.—(2.º del 2.º abono).—Beneficio del primer actor don Donato Jiménez.—La comedia en cinco actos, El abusado.

A las nueve en punto.

Por Telégrafo

Indultos

Madrid 13, 3 t.

Su Majestad el Rey ha firmado varios decretos concediendo indultos de penas leves.

La Cordobesa

FUNDICIÓN DE HIERRO -- TALLERES MECÁNICOS

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA
PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.-CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.

Prensas de palanca.

Prensas de engranes ó de molinete.

Desmuelcadoras y desintegradoras.

Tolvas de varios sistemas.

Calderas automáticas, las más económicas de combustible.

Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.

Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.

Bombas para presión hidráulica.

Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.

Trituradores de granos y semillas.

Norias, bombas, malacates.

Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.

Desterronadores, trillos y demás aparatos agrícolas.

Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.

Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.

Reparación de maquinaria.

Trabajos para minas.

Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

Desafío

Se habla de que hay un lance pendiente entre el periodista señor Matix y el profesor de esgrima señor Sanz.

Peticion

Una comision del gremio de fundidores, acompañada del Alcalde, ha visitado al ministro de Hacienda para solicitar algunas modificaciones en el arancel.

Homenaje á Echegaray

Madrid 13, 3'15 t.

La Gaceta publica una Real orden autorizando á las empresas periodísticas para que puedan publicar números el domingo próximo, dedicados á rendir homenaje á Echegaray.

El ministro de la Gobernación también ha dictado una Real orden disponiendo que en todas las oficinas de telégrafos se abran listas de las adhesiones al homenaje, ya que es imposible conceder la franquicia telegráfica para tales adhesiones.

Las elecciones

Madrid 13, 3'40 t.

Aun no se conocen los datos completos del resultado de las elecciones provinciales.

Oficialmente se sabe que triunfaron 260 conservadores, 101 liberales, 99 demócratas, 39 republicanos, 15 carlistas, 8 romeristas y 5 independentes.

Escuadra rusa

Madrid 13, 9 n.

Dicen de Hon-Kong que 55 buques rusos han zarpado de Madagascar, marchando 15 de ellos con rumbo á Extremo Oriente.

Noticias de la guerra

Un despacho de Tokio participa que en los hospitales de Mukden han sido encontrados 300 heridos japoneses.

Un telegrama oficial de la capital del Japon comunica que ha sido apresada á los rusos una enorme cantidad de dinero.

Dos divisiones rusas fueron cercadas al Norte de Mukden, quedando aniquiladas.

Los generales Mayada y Nadagi se hallan heridos.

Despachos de San Petersburgo dicen que el pueblo ruso desconoce la magnitud de la catástrofe.

Kouropatkine ha telegrafiado al Czar, manifestándole que el primer cuerpo de ejército, escalonado, continúa la retirada.

El tercer cuerpo ocupa una posición á 25 kilómetros de Tie-Ling.

La retaguardia de este cuerpo de ejército ha sido atacada por los japoneses.

El generalísimo ruso manifiesta que las bajas del ejército moscovita en los últimos doce días, ascienden á 1.100 oficiales y 46.391 soldados.

El Carnaval en Madrid

Madrid 13, 9'30 n.

Anoche, como último día de Carnaval, hubo gran regocijo.

A los teatros y cafés asistió un gentío inmenso.

Las Cortes

Un ministerial ha dicho que las Cortes se abrirán el día 26 de Abril.

Ultimos despachos

Madrid 13, 11 n.

El señor García Alix ha terminado el informe referente á la cuestión de la carestía de las subsistencias.

Dará cuenta de dicho trabajo en el próximo Consejo de ministros.

—La huelga de los obreros del túnel del Simplón se ha hecho general.

—El Estado Mayor de Tokio calcula en 300.000 los rusos que intervinieron en la última batalla, con 1368 cañones.

—Ha quedado constituido el Consejo General de Agricultura.

Se aprobó una proposición interesante que se dé representación á la Junta de Aranceles y se conceda valor á los elementos agrícolas.

En dicha proposición se felicita al señor Cárdenas por su reforma, acordándose pedir al ministro que le dé carácter legal.

—Han celebrado una detenida conferencia Villaverde y González Besada, acerca de las noticias definitivas de las elecciones.

García Alix hablará al jefe del Gobierno de la Memoria sobre el próximo presupuesto y Cobian respecto á varios asuntos de Marina.

Madrid 13, 12 n.

En la junta de accionistas del Banco celebrada hoy se aprobó la Memoria, con once notas en contra.

También se aprobó la remuneración de la mensualidad media á los empleados de la Central y Sucursales.

—Ha fallecido el Subdirector de los ferrocarriles del Mediodía señor Thomas.

—Han llegado á Guantánamo los señores Sánchez Toca y marqués de Lema.

—En Chile se propaga la peste bubónica.

Diariamente ocurren muchas defunciones.

Los habitantes emigran.

—El Subsecretario de Gobernación lamenta la espantosa miseria que reina en Andalucía.

Dice que el Gobierno activará los medios para mejorar la situación de los campesinos.

San Petersburgo.—En el Consejo celebrado por los grandes duques se acordó la continuación de la guerra.

ÚLTIMA HORA LOCAL

Defuncion

A las nueve y media de la noche última falleció en esta capital el presbítero don Francisco Solís y Montilla. Descanse en paz.

Elecciones provinciales

HINOJOSA DEL DUQUE

He aquí el resultado de las elecciones provinciales verificadas (en este distrito):

D. José Delgado Pérez, demócrata, 5.716 votos.

D. Amador Perea Algaba, idem, 5.558.

D. José Ortiz Torrico, conservador, 5.201.

D. Alfonso Cárdenas Morillo, romerista, 4.866.

D. Gerónimo G. Ravé, conservador, 4.255.

POZOBLANCO

D. Antonio Moreno Rubio, conservador, 4.055 votos.

D. José Delgado Cabrera, liberal, 3.752.

D. Onisio Pedraza, idem, 3.552.

D. Manuel González López, conservador, 3.338.

D. Eulalio Herrero, demócrata, 1.948.

D. Eufemio Moreno, republicano, 721.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

—Minas.—Don Antonio Larín La Gal ha solicitado veinte pertenencias de la mina de plomo San Victor y San Antonio, del término de Santa Eufemia; don Augusto Gaeta Muñoz veintuna de la de hierro San Antonio 2.º, de Montoro; don Rafael Pellitero Campañero cuarenta de la de plomo Virgen del Rosario, de Villanueva de Córdoba; don Juan de la Bastida Fernández cuarenta y nueve de la de hierro La Fortuna, de Montoro, y don Ignacio Baena Molero una demasia de la de hulla Demasia á María, de Espiel.

—Residencia.—Ha sido autorizado para fijar su residencia en Montilla el general de brigada don Leopoldo Ruiz Dalmasso.

—Detenciones.—La guardia civil de Palma del Rio detuvo en la noche del 10 del actual á Sebastián Ortiz, por heridas graves causadas con arma blanca á Salvador Agullar Benavides, quien en unión de la navaja con que cometió el hecho fué puesto á disposición del juzgado. La de Doña Menoña da cuenta de haber detenido al vecino de Zuheros Casilio Jiménez Leiva (a) Conuelo, por sospechas de que se halla complicado en el hurto de cerdos verificado en el cortijo «Majuelas», del término de Cabrera. El individuo en cuestión es también autor de varias estafas.

—En calma.—Participa de Fernán Núñez que continúa la tranquilidad en aquel vecindario, y que los obreros siguen trabajando por cuenta del municipio y de algunos propietarios. Las fuerzas de la guardia civil allí reconcentradas han salido para sus respectivos puestos.

—Armas prohibidas.—En Priego se ha sido recogido un retraco á un vecino de dicho pueblo por cazar con arma de perdiz. En Fernán Núñez también le ha sido intervenida una escopeta á un individuo que carecía de licencia para su uso.

—Obsérvase frecuentemente que toda señorita que se ría con expansión es que tiene dientes blancos y perfumada boca. ¿Cuál diréis que es el recurso de tan natural y elegante adorno? El Licor del Polo, que conservando siempre las encías sanas y del color de esmeralda, muestra el contraste del rojo y blanco, y es el resorte que revela lo que vale cuidarse esmeradamente la boca con su uso.

—Enfermedades de la matriz. Curación especial de once á dos. Gratis para los pobres de cuatro á seis. Encarnación, 5, Córdoba.

—Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeso. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Después de probar todos los remedios que se anuncian cuando más se agradece la eficacia del Nacional del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Farmacia de D. José Polo, Córdoba, Ayuntamiento, 10, y en las principales Droguerías de Europa y América.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto. Ungüento. Remedio seguro para las hemorroides.

—Dinero.—Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19, (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

—Ninguno que tenga que surtir de artículos propios de señora y caballero en géneros de punto, en quinilla y bisutería, en corbatas, cuellos, paños y camisas, deje de visitar antes la liquidación verdad que, como fin de temporada, hace el acreditado establecimiento especial de E. Hernández, Victoriano Rivera 6.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

—Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

—Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

—Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

—Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

—Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del estreñimiento.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria 8.

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego F. Alguacil.—En Puente Jenil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de Jonzález Castro, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

EL "SPORT"

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público en general, que á partir del primero de año ha introducido grandes reformas en el material, y á continuación tarifas de precios:

ABONOS DE CAMPO

	Coche de 4 asientos	Coche de 5 á 10 asientos
Abono de 10 tarjetas servicios.	100 ptas.	150 pesetas.
Id. de 20 id. id.	175 »	250 »
Id. de 30 id. id.	250 »	400 »

En estos abonos pueden utilizarse los carruajes todo el día.

ABONOS DE COCHE PARA PASEO

	Coche de 4 asientos	Coche de 5 á 10 asientos
Abono de 10 tarjetas servicios.	75 ptas.	125 pesetas.
Id. de 20 id. id.	140 »	200 »
Id. de 30 id. id.	200 »	250 »

Estos servicios se entienden dentro del radio y de 2 á 6 de la tarde, ó á las que convenga al abonado.

NOTA.—Podrán utilizarse las tarjetas de abono el día que más convenga, excepto Carnaval, Domingo de Piñata y Fiestas.

Abonos especiales para Carnaval y Fiestas, á precios reducidos.

Esta casa tiene montados servicios especiales para las Ermitas y aguas de Villaharta, á precios económicos.

Para tratar, Conde del Robledo, 3, á todas horas

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA



DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

GONDOMAR, NUM. 3 DUP. DO

CÓRDOBA

Se construyen dentadura por todos los sistemas, empastes y ortodoncias. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos. Hay gran surtido de opiatas y élixires.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

NO COMPREIS CALZADO

SIN VER ANTES EL DE LA CASA Y SUCURSALES DE

HIJOS DE FRANCISCO CHICO GANGA

SUCURSALES

CÓRDOBA: Gondomar, núm. 4

GRANADA: Reyes Católicos 28.—HUELVA: Concepción, 7

ZAFRA: Sevilla.

Casa central, SEVILLA, Siervas, 33.

REPRESENTANTE EN MÁLAGA

CHOCOLATE DE CONFIANZA

Demetrio Cabrera

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE CÓRDOBA DE 1903

DE ORO EN LA REGIONAL ANDALUZA Y EN LA INTERNACIONAL DE PARIS DE 1904

Alfareros, 11.—Pozoblanco

Para pedidos en esta capital dirigirse á Francisco Rojano, Ambrosio de Morales, núm. 20.

JOSE RUSI

SOMBRERERO DE LA REAL CASA

DESPACHOS

Ambrosio de Morales 1 — Conde de Gondomar 4

Últimas novedades en sombreros y gorras

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRANDES DEPOSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MÁLAGA y CORDOBA

PRECIOS ECONOMICOS

Para tratar con los Sres. Carbonell y C. Córdoba

VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAR L. 20

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.
EXHIBIR LA FIRMA ADRIAN

POSTALES

50 modelos nuevos de artistas españolas, propiedad de la casa, en platino; postales de nombres; 20 abecedarios diferentes, todo en negro, color, escarcha y perlas á 14, 18, 22 y 25 pesetas 0/10. Postales de nombres en platino, oro y plata escarchadas á 25; en varias calidades á 15; platinos de brillo en todas dimensiones, en negro, color, escarcha y perlas, 150 calidades y más de 250.000 modelos diferentes. Tiradas especiales de encargo. En breve 100 colecciones nuevas de artistas españolas y alfabeto español en platino corriente y de brillo; novedades á diario de todas las fábricas. No comprar sin pedir las tarifas al por mayor y ver precios y surtido sin competencia. Alfaro. Mayor, 76, Madrid.

Uvas frescas

Si rica y del agrado del público fué la primera partida de uvas que se recibió por Pasos, no admite punto de comparación con las que se acaban de recibir ahora, por lo aromáticas, dulces y frescas; desde hoy ha empezado su venta en la calle de Barrosa, número 1 (antes Píerna) al precio de 1 peseta 50 céntimos kilo.

En el escaparate del establecimiento de colonias de don Juan Giménez (frente á la Perla) y en el de ferretería "El Timbre", de don Indalecio Díez, se encuentra expuesta al público la muestra.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de San Juan de la casa núm. 11, Bajada del Puente, propia para establecimiento. Para verla y tratar con su dueño, Morera, 15. 15-7

Se hace alameda de varios muebles, entre ellos tocador de señora, aparador y cómoda con tablero de piedra, en la calle Portería de Santa Clara, número 2, principal, derecha. 5-2

Para casa de los padres, primeriza con 19 años y con leche fresca, calle de Frias, núm. 58, Córdoba. 5-1

Esquilmo de meriñas.—Se vende el de la huerta del Padre Poderoso, situada en la sierra de Córdoba. Para tratar del precio y condiciones con don Francisco Villalba en Montilla. 6-8

Arrendamiento.—Desde San Juan el adelanto se hace de la casa Portería de Santa Clara, 8 Catedral. 5-8

Colocación.—La deses un matrimonio de buena educación y sin hijos en calidad de criados ó porteros en casa particular. Darán razón Moriscos, 81. 5-4

PATENTES DE INVENCIÓN

y Marcas de fábrica
Se encarga de la obtención de Patentes de invención, Marcas de fábrica y de comercio, registro de nombres comerciales y modelos, según la nueva Ley de Propiedad Industrial. Corresponsales en todos los países del mundo. Dirigirse á la Agencia general de Patentes y Marcas de los señores Clarke, Mulet y C., calle de Prim, número 16, Madrid. 8-7

Arrendamiento.—De de al 24 de Junio del corriente año de 1905 en adelante se hace de la casa confitería, que hoy de Alfonso XIII, núm. 18 (antes Liceo). Para su trato y condiciones, darán razón calle del Cister, 8. 8-2

Se vende un pupitre con dos sillones altos, frente á la estación, piso principal derecha. 15-4

Arrendamiento.—Se vende uno nuevo, estilo modernista, en la calle de la Cara, núm. 6. 10-2

Se arriendan para San Juan próximo las casas Isabel Lora, 10, c.n graneros, cochera y cuartos, y la núm. 2, triplicado, calle Beatas. Horas de verlas, de dos á seis de la tarde. Darán razón, Alamos, 18. 10-2

Se vende en precio arreglado un aparador de nogal para comedor, calle Madera baja, 19, piso bajo. 10-9

Venta.—Se hace de la casa núm. 58, Voz y Almazor. Darán razón Romero, 14. 10-7

Se vende en buen uso una máquina de aparar, giratoria, de brazo, en la calle Espejo, núm. 8. 5-6

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año, se arrienda la casa núm. 18 de la calle Encarnación. Para tratar de la renta y condiciones, Comedias, 7. 5-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de una casa con buenas habitaciones, cocina alta y baja, toda acristalada, en la calleja de Cea, núm. 6, plazuela de Angel Torres (antes Indiano). Darán razón, Rodríguez Sánchez, núm. 14. 6-2

Cura de resaca.—Se arrienda desde el día de la casa del lugar de San José, en la carretera de Trasierra, á nueve kilómetros de distancia de esta capital. Para tratar Puerta del arcón núm. 90. No se admite enfermos contagiosos. 6-8

Se venden dos toneles de 78 arrobas de cabida, seis de 55 y catorce botas de 22. Manuales, 8, duplicado. 10-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la cuadra, cochera y pajar que existe en la calle Ramírez Arellano, 8, duplicado. Para tratar de su precio y condiciones en la calle Ovario, 10. 10-8

Venta de leña.—Procedente de la corta de pinos se venden 800 copas en la hacienda de la Almondiguilla. Para tratar en dicha finca ó calle Lope de Hoces, núm. 14. 6-4

Cura del mal de Orina

— Sin sondar ni operar —
Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedras, estrecheces, orina turbia y con poco ó sangre, con las SALES KOCH, 7 pesetas.

VENÉREO

stífilis, purgación, cortada en dos días, sin peligro. Cápsulas Koch, 8 pesetas. Llagas, chancreos, bubones, Pomadas Koch, 8 pesetas. Depura la sangre llena de humores. Perlas Koch, 8 pesetas. Consultas gratis por escrito, al Doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.º, Madrid. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería Aguilar, Sr. Lucena Laque, droguería. —Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia Montoro, Sr. Prieto, farmacia. Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Burgo en barril de madera y bonito en escabeche. Se vende por kilos en la calle Gondomar, 2, ultramarinos de Juan Jiménez Osuna. 6-5

Desde el día se arrienda un piso alto interior en la casa núm. 1, plazuela del Conde de Gavia. Para tratar, calle Pedro López, núm. 26. 6-2

Se venden dos magníficos aparatos para las de acetileno, á precios sumamente económicos, propios para instalación de cinco á seis luces cada uno. Pueden verse y tratar en la calle Borja Pavón (antes Pozo) núm. 20. 6-4

Se venden espadroneros para sembrar en la calle San Pablo, núm. 20. 10-7

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y...
ACEITE de HÍGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

J. CASANA DIEGUEZ

CIRUJANO-DENTISTA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
SUCESOR DE M. BELMONTE

Estos amplios y lujosos gabinetes, montados conforme á los últimos adelantos, son los más favorecidos por todas las clases de la sociedad, debido á su bondad é inmejorables condiciones de los trabajos que se ejecutan. Se practican extracciones aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día. Material nuevo y sin competencia. Construcción de dentaduras de caucho, oro y aluminio, confección especial de esta casa. Depósito de opiatas y élixires, preparación especial de esta casa.

Calle Marques de Boil, 2, Esquina á Gondomar
CORDOBA

GARGANTA y TOSES

PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias: ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. — Por mayor, G. García. — En Barcelona: Uriach y C. y Rambla de las Flores, 4.

Caja, Una peseta
Remítense certificadas mandando 1-25 en sellos de correo.

HERPE CURACION DEPURATIVO ARELLANO

siguiendo fielmente lo indicado en la instrucción que acompaña al frasco. De venta en las principales farmacias. Por mayor, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor 18, Madrid.

Único depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagra 80.

SOCIEDAD GENERAL DE EXCURSIONES

VIAJES DE SPORT Económicos

Por Francia, Italia, Suiza, Inglaterra, Austria, Grecia, Turquía, Siria, Palestina y Egipto.

TEMPORADA DE 1905

Confort absoluto. Organización completa. — Paso de inscripción: hasta el 31 de Marzo. — Pídanse folletos gratis al gerente D. José Escribá, calle de Cortes, núm. 594, 1.º, 1.º, en Barcelona.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.